**COMPRA DIRECTA NO. 2020-CD-000010-CL01**

Guápiles, 11 de febrero 2020.

Señores Empresas:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| N. | Razón Social/Persona Física | Teléfonos, Fax | Firma de Recibido, hora y fecha. |
| 1 | Copy Vision Faram SL.SRL | 2711-3722 |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| N. | Razón Social/Persona Física | Teléfonos, Fax | Firma de Recibido, hora y fecha. |
| 2 | Camisetas Teke Heredia C.R S.A | 2260-2929 |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| N. | Razón Social/Persona Física | Teléfonos, Fax | Firma de Recibido, hora y fecha. |
| 3 | Industrias Navarro | 2711-2020 | [info@uniformesnavarro.com](mailto:info@uniformesnavarro.com) |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| N. | Razón Social/Persona Física | Teléfonos, Fax | Firma de Recibido, hora y fecha. |
| 4 | Arte & Diseño |  |  |

Respetables señores:

La Unidad de Proveeduría Municipal, de conformidad con el artículo números: 136 (Escasa Cuantía), según Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

Les invita por este medio a participar en la Compra Directa No. 2020-CD-000010-CL01, Compra de Textiles y Vestuario para Equipo Culturales y deportivos del Cantón de Pococí, solicitud tramitada por el Ing. Edgar Villarreal Ruiz, Vice Alcalde.

Objeto de Contratación:

Se requiere contratar empresa que nos suministre los siguientes textiles:

**Compra de Implementos Deportivo para Equipos del Cantón de Pococí.**

|  |  |
| --- | --- |
| Cantidad | Descripción |
| 40 | Balones de futbol # 5 similar o superior a Pionner Clásica. |
| 45 | Conos # 18 de futbol con hueco. |
| 30 | Conos # 9 para futbol |
| 35 | Balones de futbol # 4 Similar o superior a Pionner Super Traing. |
| 5 | Pares de redes futbol 3mm PE 7.5x2.5ml 1.20x2.5m ang. |

### Hora y fecha de la apertura:

* 1. Las ofertas deberán ser presentadas por los oferentes en sobre cerrado, en la oficina de Proveeduría ubicada en los altos del Hotel Talamanca, 100 metros al este de la entrada principal a Guápiles (ruta 32) 2da planta, salón este al fondo, antes de la hora y fecha señalada para tal efecto.
  2. **La apertura se realizará a la 10.30 am horas, del miércoles 12 de febrero del 2020.**

### Presentación de ofertas y requisitos:

* 1. El oferente debe presentar original y una copia de la oferta.
  2. Se le informa al oferente, que como requisito indispensable para que su oferta sea elegible, deberá cumplir con todo los requisitos y certificaciones solicitadas.

3.3 Adjunto a su oferta deberá presentar las siguientes Certificaciones: de que el oferente se encuentra al día en: pago de las cuotas obrero patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social, Póliza del INS o en su defecto con los respectivos arreglos de pago al día, Certificación que se encuentre al día en Fodesaf, y en el pago de todo los impuestos municipales y nacionales.

* 1. Actualizar su registro de proveedor, si aún no lo ha realizado.
  2. Declaraciones juradas: El oferente debe presentar una declaración jurada, que indique que no se encuentra, en ninguno de los casos de imposibilidad legal para contratar con la Administración, según se indica en el Capítulo VI, Articulo 65 del R.G.C.A, basado en la Ley de Contratación Administrativa de la República.

Clausula penal:

En caso de incumplimiento en el plazo de entrega, se impondrá una sanción de ¢5 (cinco colones) por cada ¢ 1000 (mil colones) adjudicados, por cada día natural de atraso.

4. Calificación:

La evaluación de la oferta tendrá una calificación máxima de 100%, desglosándose de la siguiente forma:

|  |  |
| --- | --- |
| **Concepto** | **% de Calificación** |
| a. Precio | 100 |
| Total | 100% |

1. Precio. (100 pts.)

Se utilizará la siguiente formula:

Dónde:

PP: Puntos asignados por precio; MOP: Monto de la oferta con menor precio; MOEA: Monto de la oferta económica en estudio.

Sin más que agregar se suscribe;

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lcdo. Ronald Quirós Brenes

Sub-proveedor.

Municipalidad de Pococí.

cc.achivo.